



NORMATIVA

Presentación de trabajos libres y casos clínicos

18° Congreso ALAT – Cancún, México, 9 al 12 de julio, 2025

LINEAMIENTO GENERAL

1. Los trabajos libres son presentaciones de **carácter científico y académico** cuyo objetivo es divulgar conocimiento derivado de investigación original e información clínica de relevancia para Latinoamérica. Deberán abordar aspectos relacionados con la Neumología de adultos, Neumología pediátrica, Cirugía de Tórax u otras disciplinas afines a la salud respiratoria.
2. Los trabajos libres presentados al Congreso de ALAT **deberán inscribirse en una de las siguientes dos modalidades.**
 - **Trabajo Científico** (estudio de investigación original)
 - **Caso clínico**
3. Los **trabajos científicos** deberán ser clasificados en una de las siguientes subsecciones:
 - Ciencias básicas (inmunogenética, biología molecular, fisiopatología no aplicada, etc.).
 - Clínicos o epidemiológicos
 - Aplicaciones de inteligencia artificial
4. Los trabajos libres (trabajos científicos y casos clínicos) **deberán inscribirse en una de las siguientes áreas temáticas correspondientes a los Departamentos Científicos de ALAT.** Si no pertenece a ningún área temática, marque otra y especifíquela.
 - Asma
 - Circulación Pulmonar
 - Cirugía Torácica
 - Cuidado Respiratorio
 - Endoscopia y Neumología Intervencionista
 - Enfermedades Infecciosas
 - Enfermedades Intersticiales
 - EPOC
 - Fisiopatología
 - Imágenes
 - Medicina Crítica
 - Oncología
 - Pediatría
 - Sueño
 - Tabaquismo y Medio ambiente
 - Tuberculosis
 - Trasplante Pulmonar
 - Otro (especifique)



5. Los trabajos libres enviados al 18° Congreso ALAT **deben ser inéditos (no deben haber sido publicados en una revista científica indexada)**. Se recibirán trabajos sometidos y que cuenten con aceptación para publicación, siempre y cuando la versión final no haya sido publicada para la fecha del 18° Congreso de ALAT.
6. Se exigirá originalidad de los trabajos libres enviados: al registrar su trabajo, usted confirma su **originalidad y que su contenido está libre de plagio**.
7. La **fecha límite** para la recepción de trabajos será el **9 de marzo de 2025 a las 23:59 horas (hora de Uruguay)**. La notificación de resultados se realizará el día **28 de abril de 2025** a través de correo electrónico dirigido al autor que sometió el trabajo, y además estará disponible en la página web www.alatorax.org
8. Los trabajos se enviarán, para su inscripción y evaluación, a través de la plataforma dispuesta por ALAT para este efecto, en la página: <https://trabajos2025.congresosalat.org/es>
9. Los trabajos deben ser enviados únicamente en **español o portugués**, y deberán ser presentados en el Congreso en los mismos idiomas en que fueron registrados.
10. Los trabajos deberán acompañarse de la **declaración de sus fuentes de financiamiento**, así como la **autorización para la publicación del resumen** en la revista RESPIRAR y/o en la plataforma dispuesta por ALAT para divulgación información científica del 18° Congreso ALAT.
11. Todos los trabajos científicos que incluyan una intervención diagnóstica o terapéutica en sujetos humanos deberán incluir la **constancia de aprobación por el comité de ética correspondiente**. El no contar con esta constancia puede conducir, según la evaluación por el Comité de Trabajos Libres, a la no aceptación del trabajo y, automáticamente, lo excluye de participar en cualquier concurso y premiación.
12. Cada trabajo libre presentado **debe contar con un autor responsable, preferiblemente el primer autor, pero puede ser diferente de éste**, cuyos datos de identificación y contacto deben estar completos. El Comité mantendrá comunicación únicamente con el autor responsable del envío del resumen mediante una sola dirección de correo electrónico. Una vez aceptado el trabajo, el **autor responsable, u otro miembro del equipo de investigadores, se compromete a inscribirse y asistir al Congreso para su presentación**.
13. Los trabajos que sean aceptados y que no sean presentados durante el congreso, no se publicarán y los autores no serán acreedores al certificado de participación. Tenga en cuenta que la política de la ALAT establece que el hecho de no estar presente en el horario asignado para la presentación de un trabajo aceptado puede resultar en el retiro de una solicitud de participación el año siguiente.
14. En caso de que un trabajo aceptado no pueda ser presentado, el responsable deberá notificarlo con anticipación al correo secretaria@alatorax.org, con el asunto "Declino la presentación de mi trabajo".



SISTEMA DE ACEPTACIÓN Y EVALUACIÓN

1. Los trabajos libres recibidos serán evaluados por comités de pares conformados para tal efecto por el Departamento Científico de ALAT al cual fue inscrito. Si no corresponden a un Departamento científico, serán evaluados por el Comité de Investigación. Estos comités determinarán, de manera inapelable, si el trabajo es o no aceptado para ser presentado en el 18° Congreso ALAT.
2. Los trabajos inscritos serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

- **Trabajos científicos**

Criterio	¿Qué se evalúa?	Puntuación
Originalidad / interés académico	¿Hay originalidad e interés en la idea?	1-3 puntos
Aplicabilidad	¿Los resultados del estudio se aplican a la práctica de la especialidad?	1-3 puntos
Hipótesis y objetivos	¿Están la hipótesis y los objetivos planteados con claridad y seguimiento de principios éticos y metodológicos?	1-3 puntos
Método y análisis estadístico	¿Los métodos y análisis son adecuados?	1-3 puntos
Resultados	¿Los resultados son claros y responden a los objetivos y métodos?	1-3 puntos
Conclusiones	¿Las conclusiones son claras, sustentadas en los resultados y aplicables?	1-3 puntos

- Los **casos clínicos** se evaluarán según su relevancia clínica, claridad de presentación bajo el método clínico y aplicabilidad de la información derivada.

PREMIOS

- Todos los autores responsables de los trabajos libres aceptados y presentados recibirán certificado.
- 1° y 2° lugar del Congreso: Beca de inscripción y alojamiento al Congreso de ERS 2026.
- 3° y 4° lugar del Congreso: Beca de inscripción al Congreso de ATS 2026.
- Los dos mejores trabajos libres de cada departamento recibirán beca de inscripción y 3 noches de hospedaje compartido para el 18° Congreso ALAT en Cancún, México.
- Las menciones honrosas recibirán beca de inscripción al 18° Congreso ALAT, 2025.



INSTRUCCIONES PARA EL SOMETIMIENTO SEGÚN TIPO DE TRABAJO

Todos trabajos libres se deberán someter en el formato de resumen (abstract). Para poder someter su(s) resumen (resúmenes) se requiere que cree y active una cuenta de usuario (usuario y contraseña) en la siguiente plataforma: <https://trabajos2025.congresosalat.org/es>

1. Tenga a la mano los siguientes documentos en formato electrónico:
 - Resumen del trabajo libre (para cargar y como documento de comprobación).
 - Aprobación del comité de ética (si aplica).
 - Declaración por parte de todos los autores de **no relacionamiento o conflictos de interés con la industria tabacalera o con la industria o cualquier entidad que promueva, fabrique o distribuya dispositivos de vapeo o cigarrillo electrónico.**
 - Declaración por parte de todos los autores de otros conflictos de interés.
 - Todos los autores deberán completar el formulario online de cesión de derechos y autorización a ALAT para la publicación y divulgación del resumen del trabajo libre.
 - Información completa del **autor responsable** (nombre completo, afiliación institucional, país, correo electrónico, teléfono)
2. Tenga a la mano su usuario y contraseña para acceder a la plataforma
3. Siga estas instrucciones para la elaboración del resumen según tipo de trabajo:

Trabajos científicos (estudios de investigación original, incluidos metaanálisis, revisiones sistemáticas, revisiones en red, etc.)

Título, breve, atractivo e ilustrativo del contenido o resultado

Autores, nombre y apellidos como cada autor desea aparecer en el orden definido por los mismos autores

Autor responsable, identificado con subrayado

Afiliaciones institucionales, nombre de la institución, ciudad y país

Resumen. Estructura

- **Introducción:** corta, que exprese la justificación y objetivos del trabajo.
- **Material y Métodos:** tipo de estudio, metodología, población de estudio, análisis estadístico, etc.
- **Resultados:** describa brevemente los resultados más importantes sin incluir apreciaciones personales o valoraciones (estas van en las conclusiones, si aplica). Utilice tablas o imágenes para ilustrar los resultados, sin repetir en el texto la información. No será válido emplear: "...los resultados se presentarán..." o "... serán discutidos en la plenaria...",
- **Conclusiones:** Limite sus conclusiones a los resultados de su investigación.
- No incluir bibliografía o referencias bibliográficas.

Resumen. Formato, extensión, tablas y figuras

- Usar letra Arial tamaño 10, interlineado de 1.5,
- Máximo 3000 caracteres (no palabras) que no incluyen título, autores y afiliaciones.
- Podrá adjuntar un máximo de 2 (dos) archivos de imagen para imágenes, tablas, figuras o gráficos. El tamaño de cada imagen no superará los 1200 pixeles de ancho, a 72 dpi. Por cada imagen y cada tabla (incluida como imagen) se descontarán 500 caracteres.



Casos clínicos

- Se permitirá un máximo de tres casos enviados por autor, con un máximo de cinco autores por caso.
 - El autor se hace responsable de eliminar cualquier detalle que permita identificar a cualquier paciente.
 - Todas las imágenes deben contar con la autorización del paciente para su presentación
 - Estructure su caso clínico en los siguientes términos:
 - Motivo de consulta y enfermedad actual
 - Antecedentes relevantes.
 - Examen físico.
 - Estudios (laboratorio, imágenes, estudios funcionales).
 - Tratamiento.
 - Evolución y/o resolución del caso.
 - Discusión/Conclusiones (Destaque los aspectos ilustrativos del casos o serie de casos y correlaciónelos con la literatura publicada al respecto).
 - **Formato y extensión**
 - Usar letra Arial tamaño 10, interlineado de 1.5,
 - Máximo 3000 caracteres (no palabras) que no incluyan título, autores y afiliaciones.
 - Podrá adjuntar un máximo de 2 (dos) archivos de imagen para imágenes, tablas, figuras o gráficos. El tamaño de cada imagen no superará los 1200 pixeles de ancho, a 72 dpi. Por cada imagen y cada tabla (incluida como imagen) se descontarán 500 caracteres.
4. Una vez confirmado su acceso, podrá cargar sus textos en los campos correspondientes de su nuevo trabajo. También podrá hacer lo propio con su documento de su Comité de Ética.
 5. PDF de Comprobación: para dar mayor certeza al proceso de revisión y editorial posterior, usted deberá adjuntar una copia PDF de su resumen, incluyendo imagen y tabla, sin que ello reste caracteres a su presentación.
 6. Tamaño de documento:

El tamaño máximo de cada documento (imágenes, PDF de comprobación) es de 2 Mb. El tamaño máximo del total de los documentos enviados es de 9 Mb.